

NESTOR AFANADOR BARRAGAN

SERVICIOS GENERALES

Cra 9 No. 81 -22 SUR
TEL. 6014795494 CEL. 3158685886
asociacionamuci@gmail.com

NESTOR AFANADOR BARRAGAN
79397006
3203523804- 3204713633
Cra 12 este N° 15C -122 Urb. Galicia III Soacha.
Nestorafanador66@gmail.com

PERFIL

Soy Bachiller académico, durante los últimos años he acumulado experiencia en el desarrollo de múltiples competencias, atención al cliente, capacidad de trabajar en equipo, disposición para el aprendizaje, habilidades en la comunicación y en busca de una empresa que me permita adquirir más conocimientos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

FUNDAMENTACION DE VIGILANCIA: Academia Marshals servicie Ltda. 2024.

BACHILLER ACADEMICO: Colegio Nacional Camilo Torres. Año 1990 Bogotá D.C.

BASICA PRIMARIA: Escuela Gabriela Mistral. Año 1980 Guataqui Cundinamarca.

EXPERIENCIA LABORAL

ASOCIACION DE MUJERES MUJER Y CUIDAD AMUCI.

Fecha: 11 Julio 2022 a 21 enero 2024.

Jefe: Karen D Ortiz

Contacto: 3158685886.

Funciones: mantenimiento y oficios varios.

HQ5 THE ELITE FLOWER SAS C.I

Fecha: 11 abril 2022 a 30 abril 2022.

Contacto: 3102323486.

Funciones: selección y empaque de flores.

DISTRICEL SAS.

Fecha: 12 Julio 2011 a 30 septiembre 2020.

Jefe: Hernán Tello

Contacto: 5661953.

Funciones: Recuperación de cartera, atención al cliente y mensajería.

MONITOREO Y SEGURIDAD

Fecha: 14 enero 1998 a 15 julio 2011.

Jefe: Héctor Villalobos.

Contacto: 3114473444.

Funciones: Recuperación de cartera, atención al cliente y mensajería.

FIRMA



NESTOR AFANADOR BARARAGAN.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.397.006**

AFANADOR BARRAGAN

APELLIDOS

NESTOR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

07-MAY-1966

GUATAQUI
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

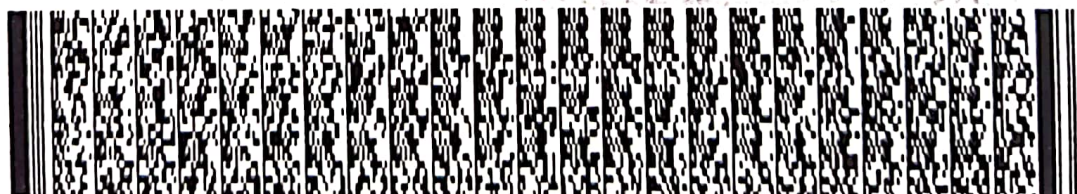
SEXO

07-DIC-1984 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

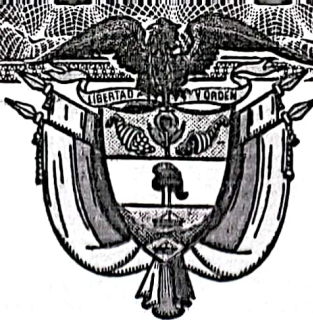
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00400888-M-0079397006-20120921

0031193716A 1

1302034602



La República de Colombia

y en su nombre

El Externado Nacional Camilo Torres

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según

Resolución No. 22500 del 27 de Diciembre de 1988

Confiere a

Réstor Afanador Barragán

Identificado (a) con C.C. No. 79' 397.006 de BOGOTÁ

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretario

Bogotá, D.C., 6 de Diciembre de 1990

Anotado al folio 41A.

Libro de Registro No. 90

Secretario de Educación

Acta de Grado



Inscripción S. E. 2305

DANE:

111001-10832

1107

Externado Nacional Camilo Torres

CARRERA 7a. No. 33-64 - TELEFONO 288 17 93

JORNADA: NOCTURNA

En la ciudad de Bogotá, D. E., a los SEIS (6) día(s) del mes de DICIEMBRE de 1.990 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES Institución aprobada hasta el GRADO XI en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA según Resolución No. 22500 del 27 de Diciembre de 1.988.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE AFANADOR BARRAGAN NESTOR

C.C. ó T.I. No. 79.397.006 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 043 de fecha

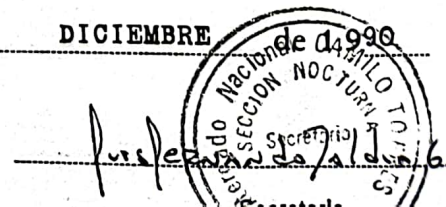
DICIEMBRE 06 DE 1990 que consta de 143 alumnos graduados, comienza con el nombre de GAONA MATEUS ADRIANA y se cierra con el

nombre de ZULAICA LOPEZ OLGA LUCIA

Firmada y Sellada por: HECTOR URIBE GARCIA (Rector) y LUIS FERNANDO ZALDUA GARCIA (Secretario).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981,

Dada en Bogotá, D. E. a los 6 día del mes de DICIEMBRE de 1.990



LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD AMUCI

CERTIFICA QUE

El señor NESTOR AFANADOR BARRAGAN, identificado con cedula de ciudadanía 79397006, domiciliado en la ciudad de Bogotá, presto sus servicios como AUXILIAR EN SERVICIOS GENERALES y MANTENIMIENTO, para el proyecto Centro Transitorio de Cuidado al Adulto Mayor, celebrado entre la Asociación AMUCI y la SDIS, desde el 11 de julio de 2022 hasta el 21 de enero de 2024, realizando las siguientes actividades:

1. Garantizar en todo momento el respeto por las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de las personas mayores, atendiendo los procesos, actividades y protocolos técnicos.
2. Conocer y apropiar la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV, el Lineamiento técnico y todos aquellos documentos relacionados que socialice el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez.
3. Portar el uniforme y accesorios correspondientes (tapabocas, guantes, calzado antideslizante, peto plástico, entre otros) durante la permanencia en las diferentes áreas del servicio (habitaciones, baños, corredores, salones, oficinas, y demás).
4. Garantizar el aseo y desinfección de todas las áreas asignadas por el-la coordinador-a del Servicio.
5. Garantizar la adecuada organización, separación, manejo y evacuación de los diferentes residuos sólidos y líquidos que generen del servicio.
6. Registrar las actividades diarias en los formatos establecidos
7. Cumplir con lo establecido en el Decreto 539 de 2014 y lo descrito en el anexo técnico.
8. Conocer e implementar el Plan de Saneamiento (PS).
9. Informar oportunamente a la coordinación del Servicio, los daños que impidan el normal funcionamiento de instalaciones físicas y equipos para que éstos reciban el mantenimiento respectivo o sean reemplazados en el menor tiempo posible.
10. Solicitar oportunamente el suministro de los elementos necesarios para ejecutar su trabajo.
11. Realizar el lavado de la ropa de las personas mayores y de la dotación institucional utilizada en la prestación del servicio.
12. Ejercer el autocontrol en todas las funciones asignadas.
13. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.
14. Las demás actividades inherentes al cargo.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año 2024.

Atentamente,


KAREN D. ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL

CARRERA 9 No. 81 -22 SUR
TEL. 6014795494 CEL. 3158685886
asociacionamuci@gmail.com

MARSHALS SERVICE LTDA.

Nit. 830.083.378-5

ACADEMIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Resolución de Aprobación Licencia de Funcionamiento 46737 del 12-09/2020 hasta 2029
Res. Aprob. P.E.I.S0144847 - Res. Aprob. Seminarios 20224440033687



CERTIFICA QUE:

AFANADOR BARRAGAN NESTOR

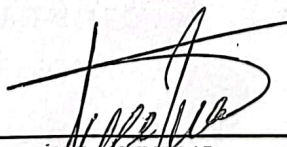
Cédula de Ciudadanía No: 79,397,006

Asistió y aprobó el curso: FUNDAMENTACIÓN VIGILANCIA

Intensidad: 100 Horas

NRO: ECSP1124-I227067

Fecha Finalizado el Curso: 18/05/2024 Acta N°: 1044

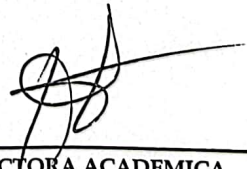

DIRECTORA GENERAL

PARA VERIFICAR AUTENTICIDAD INGRESE A LA PÁGINA WEB

academiamarshals.com - marshalsservice@gmail.com

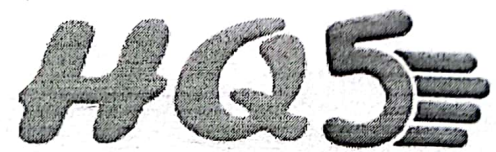
O COMUNIQUESE A LOS TELS: 311 229 1976 - 310 573 6041

AVENIDA CARRERA 30 No. 56 - 31 FRENTE AL CAMPIN - BOGOTÁ


DIRECTORA ACADEMICA



VIGILADO SUPERVIGILANCIA



EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

HQ5 SAS
NIT : 901023218-6
CERTIFICA QUE:

Nombre	AFANADOR BARRAGAN NESTOR
Tipo de identificación	CEDULA DE CIUDADANIA
Nº identificación	79397006
Tipo de contrato	Contrato de Obra o labor
Empresa usuaria	THE ELITE FLOWERS SAS C.I
Cargo	OPERARIO DE POSCOSECHA Y/O OFICIOS VARIOS
Fecha de ingreso	11-Apr-2022
Fecha de retiro	30-Apr-2022
Salario	\$ 1.000.000,00

La presente solicitud se expide la fecha 04-May-2022 a solicitud del interesado.

Cordialmente

DIEGO HAROL GAITAN LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL
HUMAN QUALITY 5 SAS



EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

La presente certificación debe ser verificada únicamente por correo electrónico y con el adjunto en el siguiente correo: info@hq5.com.co

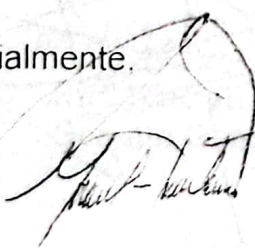
A QUIEN INTERESE:

Certifico que el señor **NESTOR AFANADOR BARRAGAN** identificado con cédula de ciudadanía N° **79.397.006** de Bogotá laboró en nuestra empresa desde el 12 de julio de 2011 hasta el día 30 de septiembre de 2020 desempeñando el cargo de **COBRADOR** por comisión, sin cumplir horario ni subordinación.

Demostrando ser una persona responsable, honesta y colaboradora, capaz de afrontar nuevos retos laborales y profesionales.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá el diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,



MAURICIO HERNAN TELLO
Representante Legal
C.C 79.369.567 de Bogotá



MONITOREO & SEGURIDAD LTDA.

PROTECCIÓN INTELIGENTE

Fecha 20 de enero de 2014
División Gerencia General
Teléfono 3418295-
Fax 3363863

CERTIFICACION

Que el señor **NESTOR AFANADOR BARRAGAN**, identificada con cedula de ciudadanía # 79.397.006 expedida en BOGOTA, laboró en esta Empresa. Hasta 15 de julio del 2011. Por lo tanto puede retirar las cesantías.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de enero de 2014

Atentamente


MONITOREO & SEGURIDAD LTDA.
3418295-3363863

HECTOR VILLALOBOS DEL RIO
Gerente General

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:18:41 PM horas del 28/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79397006

Apellidos y Nombres: **AFANADOR BARRAGAN NESTOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de mayo de 2024, a las 20:25:41, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79397006
Código de Verificación	79397006240528202541

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 247864710**



PIB

20:36:23

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitación (SIRI), el(la) señor(a) NESTOR AFANADOR BARRAGAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79397006:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NESTOR AFANADOR BARRAGAN**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79397006** de BOGOTÁ D.C.
(SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEIS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/05/2024 08:11:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **79397006**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **93107432**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO

Medellín, 12 de junio de 2024

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..**

CERTIFICA:

Que NESTOR AFANADOR BARRAGAN identificado(a) con cédula de ciudadanía 79397006 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 13/06/2024

Fecha fin cobertura: 31/12/2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD N830093106

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000002 - ASOCIACION AMUCI

CLASE: 3 PORCENTAJE: 2.436% TIPO COTIZANTE: INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

3561901 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS NCP, INCLUYEN LA PREPARACIÓN Y EL EXPENDIO PARA CONSUMO INMEDIATO DESDE VEHÍCULOS, PUESTOS MÓVILES, KIOSCOS, FRITANGUERIAS; LAS ACTIVIDADES DE LAS HELADERÍAS, ESTABLECIMIENTOS DE COFFEE SHOP Y FUENTES DE SODA, ENTENDIDOS COMO LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE SIRVEN HELADOS Y BEBIDAS DE FRUTAS NATURALES PARA EL CONSUMO INMEDIATO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3561901 - OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS NCP, INCLUYEN LA PREPARACIÓN Y EL EXPENDIO PARA CONSUMO INMEDIATO DESDE VEHÍCULOS, PUESTOS MÓVILES, KIOSCOS, FRITANGUERIAS; LAS ACTIVIDADES DE LAS HELADERÍAS, ESTABLECIMIENTOS DE COFFEE SHOP Y FUENTES DE SODA, ENTENDIDOS COMO LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE SIRVEN HELADOS Y BEBIDAS DE FRUTAS NATURALES PARA EL CONSUMO INMEDIATO

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3561901

CLASE DE RIESGO: 3 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo 3 (2.436 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:

C397216442416456393

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafluación Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

12/06/2024 3.39 PM



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) NESTOR AFANADOR BARRAGAN identificado(a) con CC 79397006 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 01/10/2018

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E MUNICIPAL DE
SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA - SEDE SAN
MARCOS

Categoría: A

**La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en
QUIEN , a los 08 días del mes junio del 2024.**

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NESTOR AFANADOR BARRAGAN** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79397006**, se encuentra afiliado/a desde **01/03/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de mayo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

NESTOR - AFANADOR B

Identificado con **CC 79397006**

Actualmente tiene el producto Cuenta Ahorros, radicada en la oficina UNISUR, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24135441921
Fecha de apertura:	7 de Junio de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a NESTOR undefined AFANADOR BARRAGAN, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 07 de Junio de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva